



Buena noticia la suspensión del Plan B, porque muestra que aún hay división de poderes: Santiago Creel

La Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que la parte del Plan B que seguía viva quedó suspendida.

Esto significa que de momento, la aplicación de todos los artículos del Plan B se suspenden hasta que el Pleno de la Corte resuelva si es anticonstitucional.

Ya hay reacciones, el panista Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y aspirante presidencial, consideró que la suspensión del Plan B es una buena noticia para México, porque muestra que aún hay división de poderes para mantener la democracia y el respeto a la Constitución.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APrvCxx4CvaabkE&id=BEBB992B33844BAA%21597&cid=BEBB992B33844BAA&parId=rhttps://onedrive.live.com/?authkey=%21APrvCxx4CvaabkE&id=BEBB992B33844BAA%21597&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUpoot&parQt=sharedby&o=OneUp>